



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Resolución 39272/2015

Expediente N° 64.773: “Solicita Inscripción al RAI Resolución N° 38.052 Caja Municipal de Préstamos de la Ciudad de Corrientes”.

Síntesis:

02/07/2015

VISTO... Y CONSIDERANDO...

EL SUPERINTENDENTE
DE SEGUROS DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Inscribir en el Registro de Agentes Institorios a la CAJA MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES con número de CUIT 30-60851729-0, de conformidad con las normas previstas en la Resolución SSN N° 38.052 de fecha 20 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2° — Notifíquese a la CAJA MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES en el domicilio denunciado sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 1344 (3400), Corrientes, Provincia de Corrientes.

ARTÍCULO 3° — Hágase saber a la entidad que oportunamente se le comunicará el número de inscripción en el Registro de Agentes Institorios.

ARTÍCULO 4° — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial. — Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO, Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de esta Resolución se puede obtener en Av. Julio A. Roca 721 P.B. Capital Federal.

e. 07/07/2015 N° 116874/15 v. 07/07/2015

Fecha de publicación: 07/07/2015